REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 018 -2013-SERNANP

Lima, 30 ENE. 2013

VISTO:

La Resolución Presidencial Nº 230-2012-SERNANP, de fecha 21 de Diciembre del 2012, que designa a la señora SILVIA JARA HOYOS, como Jefa de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP y el Informe Nº 015 -2013-SERNANP-OA-UOFT relacionado a la modificación del registro de firmas de uno de los suplentes.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora SILVIA JARA HOYOS, como nueva responsable titular y a la señora GLADYS FELICITA MORALES BARTUREN como nueva responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Presidencial Nº 086-2012-SERNANP del 20 de Abril del 2012;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora SILVIA JARA HOYOS quien se desempeña en el cargo de Jefa de la Oficina de Administración, hará las veces de Directora General de Administración y la señora ROSANNA DIANA YUPANQUI ZENTENO, quien se desempeña en el cargo de encargada de la conducción de la Unidad Operativa Funcional de Tesorería, hará las veces de Tesorera;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General, y;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y las atribuciones conferidas en el artículo 11º literal e), del Reglamento de Organizaciones y Funciones del SERNANP aprobada mediante Decreto Supremo Nº 006-2008-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a partir del 01 de Enero del 2013 a la señora SILVIA JARA HOYOS, Jefa de la Oficina de Administración, en reemplazo de la señora MARÍA VICTORIA HUARHUA BELTRÁN como responsable Primer Titular; a la señora GLADYS FELICITA MORALES BARTUREN, Asesora de la Oficina de Administración, en reemplazo de la señora ANGÉLICA BENEDICTA RAMOS TORRES, como responsable Suplente, para el manejo de la cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

Artículo 2º.- Como consecuencia de lo señalado en artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. JARA HOYOS, SILVIA	Jefa de la Oficina de Administración.
b. YUPANQUI ZENTENO, ROSANNA DIANA	Encargada de la conducción de la Unidad Operativa Funcional de Tesorería.

2. De los suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. MORALES BARTUREN, GLADYS FELICITA	Asesora de la Oficina de Administración.
d. MEZA PINTO, PAMELA ROXANA	Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Planeamiento.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado